Publicado en Sevilla (Andalucía) el 01/02/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 62.000€ en Sevilla (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La exonerada tuvo que cuidar a su hermana y a su padre que se encontraban gravemente enfermos

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 62.000 euros en Sevilla (Andalucía) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al necesitar dinero para ayudar a su familia y cuidar tanto a su hermana como a su padre, que sufrían graves enfermedades. Por esta razón, vivió una clara inestabilidad laboral que poco a poco dificultó el pago de los préstamos contraídos". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la exonerada puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla (Andalucía) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que queda libre de todas sus deudas. Repara tu Deuda Abogados inició su actividad como gabinete jurídico en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En estos momentos, hay que señalar que ha superado la cifra de 190 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. El despacho de abogados representa a más de 20.000 personas que han puesto su historia de sobreendeudamiento en sus manos con objeto de reactivarse en la vida económica. Muchos de ellos han acudido también animados porque familiares, amigos y conocidos les han explicado el mecanismo de segunda oportunidad como salida a sus problemas de deudas. Repara tu Deuda considera el factor humano como elemento fundamental de su trabajo. Por este motivo, pone al cliente en el centro de sus acciones con el objetivo final de que ningún potencial beneficiario se quede sin tener acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. "Comprobamos primero con ellos si cumplen los requisitos para ser beneficiarios de esta herramienta. Solo cuando vemos que así es comienzan los trámites judiciales necesarios", explican los abogados. El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy diverso: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron en este algún tipo de inversión, particulares que sufren problemas laborales, de salud o han sufrido engaños, etc.  El despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-62-000-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Andalucia



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)